



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCION 0006 DEL 05 FEBRERO DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE LA ACCION DE COBRO SOBRE EL IMPUESTO VEHICULAR MARZO 5 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de Resolución 0006 de EDUARD VEGAS C.C#76215094

HACE SABER:

RESUELVE:

PRIMERO: Negar la solicitud de Prescripción solicitada por el señor EDUARD VEGAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 76.215.094, quien actúa como propietario del vehículo automotor de placas **CLW023** frente a la vigencia 2010, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

SEGUNDO: Notificar al señor EDUARD VEGAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 76.215.094, residente en la dirección **Calle 62B # 1º 9-80 SECTOR 6 AGRUPACIÓN 4 TORRE 1, APARTAMENTO 41 21, CALI - VALLE** - TEL. 3177281866 de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

TERCERO: Contra el presenta Resolución procede el Recurso de Reposición el cual debe interponerse dentro del mes siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo ante la Subgerente de Gestión de Cobranzas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE EYNER OBONAGA
Subgerente de Gestión de Cobranza

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 5 Marzo de 2020.

El funcionario,



SANDRA YANNETH RUEDA SILVA
Profesional Universitaria

Fecha para desfijar el aviso Marzo 13 de 2020.
Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo